

Grupo PACC pone  
a disposición de sus  
clientes una amplia  
**gama de servicios.**

**GRUPO**  
**PACC**

Correduría de **Seguros**

[www.grupo-pacc.es](http://www.grupo-pacc.es)

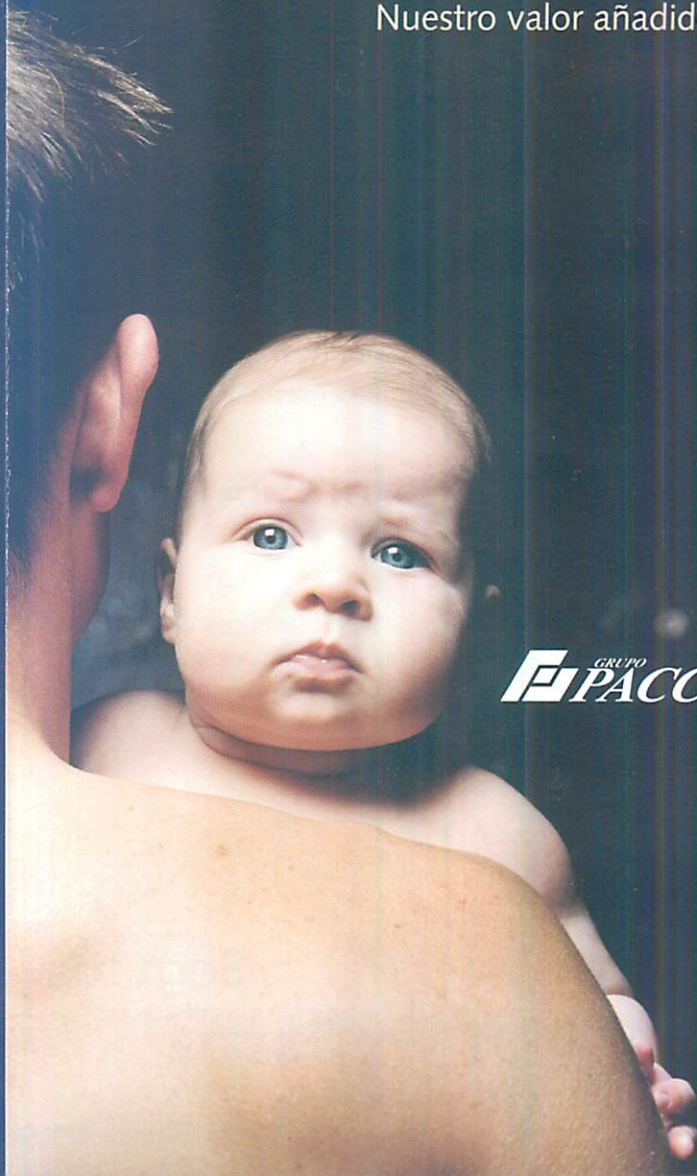
estamos  
**seguros**

Registro D.G.S. J-340 Póliza de Responsabilidad Civil y Financiera conforme la Ley

**Pacc**Protección  
**EMPRESAS**

Nuestro valor añadido

**GRUPO**  
**PACC**



## NUESTRO VALOR AÑADIDO

Grupo PACC, a través de su equipo de Profesionales, pone a disposición de sus clientes una amplia gama de servicios que dan abrigo a determinadas necesidades estrechamente vinculadas al ámbito asegurador.

Nuestras empresas están protegidas ante posibles contingencias en situaciones tales como:

- Servicio Pericial de valoración de daños en caso de siniestro.
- Servicio Jurídico ante siniestros rehusados indebidamente por las Aseguradoras.
- Reclamación de daños Materiales.
- Reclamación de daños Corporales por accidente.
- Asesoramiento Jurídico Telefónico.

## SU BAJO COSTE NUESTRA MAYOR VENTAJA

Nuestra mayor ventaja radica en que el coste se articula por cliente y no por póliza. Esto supone mantener el mismo precio por cliente, independientemente del número de pólizas contratadas.

estamos  
**Seguros**



## SERVICIOS QUE OFRECEMOS

### ➤ PERITACION DE DAÑOS MATERIALES

Designación de un perito por parte de Grupo PACC, para que efectúe la valoración de los daños materiales derivados de un siniestro amparado en póliza, que afecte a los muebles e inmuebles propiedad del Asegurado.

### ➤ RECLAMACIÓN A LAS ASEGURADORAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Reclamación amistosa o judicial a las Aseguradoras y/o al Consorcio de Compensación de Seguros, por incumplimiento contractual en un siniestro.

### ➤ RECLAMACIÓN DE DAÑOS MATERIALES

Reclamación amistosa o judicial, al tercero responsable, por daños causados a los bienes muebles e inmuebles de la Empresa.

### ➤ RECLAMACIÓN DE DAÑOS PERSONALES

Reclamación amistosa o judicial, al tercero responsable, de las indemnizaciones por daños corporales que puedan sufrir los Asalariados y Equipo Directivo de la Empresa en el desempeño de su trabajo.

### ➤ ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO GRUPO PACC

Servicio de Asistencia Jurídica Telefónica para cualquier tipo de consulta en el ámbito empresarial a través del teléfono exclusivo 902 021 661.

GRUPO  
**PACC**

Correduría de Seguros

[www.grupo-pacc.es](http://www.grupo-pacc.es)

